



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

3385 *Aprobación inicial de modificación de crédito MC CE 04/2025*

El Pleno del Ayuntamiento de Son Servera, en sesión ordinaria de 20 de marzo de 2025, ha adoptado acuerdo que a continuación se transcribe:

“**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de modificación de créditos núm 04/2025 por un importe de 21.640,17 euros correspondientes a créditos extraordinarios.

SEGUNDO.- Determinar la fórmula de financiación por anulaciones o bajas de créditos, en la cantidad de 21.640,17 euros.

TERCERO.- Las modificaciones que se acuerdan son las siguientes:

Crédito Extraordinario:

Aplicación	Concepto	Prev. anterior	Mod.	Prev. Def.
4500/61903	OBRA PLAZA TERCERA EDAD	0,00	21.640,17	21.640,17
		0,00	21.640,17	21.640,17

Baixas o anul·lacions de Crèdit:

Aplicación	Concepto	Prev. anterior	Mod.	Prev. Def.
9200/50000	FONDO DE CONTINGENCIA	311.500,00	-21.640,17	289.859,83

CUARTO. Someter este expediente de modificación de créditos a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES previo anuncio en el B.O.I.B., y en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, en caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo ello de conformidad a lo que prevén los artículos 169-1, y 177-2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

QUINTO. Dar cuenta de esta resolución al departamento de intervención”

(Firmado electrónicamente: 31 de marzo de 2025)

El alcalde
Jaume Servera Lliteras)